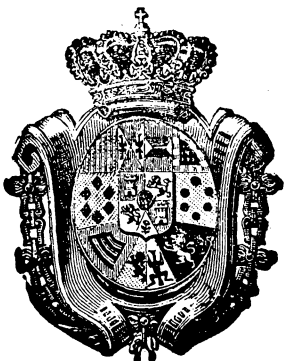


SALE TODOS LOS DIAS.

Se suscribe en Madrid en el Despacho de la Imprenta Nacional, y en las provincias en todas las Administraciones de Correos.



PRECIOS DE SUSCRIPCION.

MADRID: 260, un año: 150, medio: 65, tres meses: 22, un mes. EN LAS PROVINCIAS respectivamente, 360—180—90. CANARIAS Y BALEARES 400—200—100. INDIAS, 440—220—110.

GACETA DE MADRID.

N.º 3020.

VIERNES 13 DE ENERO DE 1843.

DIEZ CUARTOS.

PARTE OFICIAL.

S. M. la REINA y su augusta Hermana la Serenísima Señora Infanta Doña María Luisa Fernanda continúan en esta corte sin novedad en su importante salud.

MINISTERIO DE LA GUERRA.

Por resolución de 11 del actual, y de conformidad con el dictamen del tribunal supremo de Guerra y Marina, se ha servido S. A. el Regente del Reino condecorar con las placas de la orden de S. Hermenegildo á los individuos siguientes:

Placa.—D. José Páramo, teniente coronel supernumerario del regimiento de caballería de la Constitución, núm. 8.

Idem.—D. Francisco Javier Ituarte, coronel graduado y comandante supernumerario del regimiento de cazadores de Isabel II.

Idem.—D. Antonio Lopez Rozas, teniente coronel de caballería y sargento mayor de la plaza de Madrid.

Idem.—D. Martin Lucas, brigadier de infantería.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION DE LA PENINSULA.

El Regente del Reino por decreto de 7 del actual, conforme con el parecer del Consejo de Ministros, se ha servido jubilar con el haber que le corresponda por clasificación á D. José Melchor Prat, gefe político de la provincia de Oviedo, y nombrar para que le reemplace al que lo es de la de Lugo D. José Antonio Gatell.

PARTE NO OFICIAL.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

FRANCIA.

Paris 4 de Enero.

El *Imparcial*, periódico de Esmirna, inserta las siguientes noticias de Constantinopla del 18 de Diciembre:

Continúa la Siria siendo el objeto de las deliberaciones de la diplomacia. Los representantes de Inglaterra, Francia, Rusia, Austria y Prusia han tenido muchas conferencias en esta semana en el palacio de S. E. sir Stratford Canning en Pera. En ellas se ha discutido el proyecto de una respuesta á la comunicacion hecha por la sublime Puerta, relativamente á la administracion que va á establecerse en el monte Libano. S. E. Mr. de Bourqueney ha detenido un dia mas la salida del barco frances, con el deseo de trasladar á su Gobierno alguna noticia definitiva con respecto á esta cuestion.

La diferencia entre la Turquía y la Persia está próxima á arreglarse, segun hemos anunciado. Deseando la sublime Puerta acelerar, cuanto sea posible, la conclusion de este asunto, ha accedido al deseo general nombrando á S. E. Nourri-Effendi, antiguo embajador en Paris, su ministro plenipotenciario en Teheran, con plenos poderes para tratar de la paz, y para conferenciar sobre los agravios que momentáneamente la habian interrumpido. (*Debats*.)

Tenemos á la vista una carta de uno de los mas honorables ciudadanos de los Estados Unidos relativa á los empréstitos de los Estados particulares, cuyos empréstitos estan ahora desacreditados, porque en muchos Estados está suspendido el pago de los intereses.

Damos por nuestra parte entero crédito al contenido histórico de la carta, aunque no podemos dejar de hacer una reserva acerca de la totalidad del importe de los títulos de los empréstitos americanos de que son tenedores los europeos, pues personas á quienes creemos perfectamente informadas le hacen subir á mas de 500 millones. Es cierto que el número de los Estados que continúan cumpliendo con religiosidad sus empeños es mucho mayor que el de los que han cesado de satisfacer los intereses de la deuda; pero parece que esta suspension solo ha sido con el objeto de aguardar una época menos azarosa, fundándose por ahora en una imposibilidad de pagar, con la que no estamos conformes. Verdad es tambien que el Gobierno federal no es, como dice la carta, responsable, ni ha hecho bancarrota, puesto que no tiene deuda. Hace diez años que concluyó de satisfacer la que habia contraído durante la guerra, y por consiguiente no es exacto el decir que la escandalosa quiebra del Banco de

los Estados-Unidos es una perfidia particular, individual, en el extricto sentido de la palabra: en la época en que el Banco de los Estados-Unidos se entregó á especulaciones culpables, que son las que le han perdido, ninguna relacion tenia con el Gobierno federal. Este pedía simplemente como uno de los Estados, pedia bajo los mismos títulos y garantías que los otros Bancos locales, que pasaban de 600 y estaban diseminados en el territorio de la Union. Asi es que el ciudadano de los Estados-Unidos tiene razon en decir que el honor nacional de la federacion, considerado en su unidad, no está todavía comprometido, y hasta ahora permanece intacto.

Sin embargo, no deja de causarnos espanto la situacion en general de los Estados-Unidos. Nos parece que en punto á sus rentas, pues hacemos abstraccion de la política, se encuentran al borde de una pendiente resbaladiza, en cuyo extremo hay un precipicio. Todavía es posible, y no á mucha costa, evitar la catástrofe. Para esto solo se necesita un Gobierno hábil, una opinion pública ilustrada y bastante fuerte para dominar vanas preocupaciones.

Desde el momento en que se verifica la suspension del pago de los intereses de la deuda, que es la bancarrota de hecho, se recurren á ciertas palabras para asegurar á los portadores de las rentas: desde el momento, decimos, en que la suspension ha ido extendiéndose de unos á otros hasta llegar á un Estado tan considerable como el de la Pensilvania, hay justos motivos para concebir las mas vivas inquietudes. Existe una solaridad íntima entre todos los Estados que componen la Union, y en la actualidad el Massachusetts, New-York y el Ohio están experimentando sus tristes efectos, como lo dice el ciudadano de los Estados-Unidos. Esta solaridad que al presente hace se miren con ninguna estimacion los títulos de los Estados solventes, y que se apresuran á cumplir sus empeños, puede tomar peor aspecto y mirarse como una suspension por su parte. Es pues urgente que los poderes federales recurran á todos los medios que tienen á su disposicion para sacar de la penosa y humillante situacion á los Estados que han llegado á tal extremo. (*Debats*.)

MADRID 12 DE ENERO.

Un hecho ha ocurrido estos dias que acaba de poner de manifiesto mas y mas la inconsecuencia y la ambicion de los que se dicen moderados: ese hecho es su decision de presentarse en la arena electoral, y de combatir allí con sus mejores armas para lograr, bien el triunfo entero, bien una parte de él.

A esto han venido á quedar reducidas aquellas declamaciones y aquellas protestas de que su partido no queria contribuir á la inicua obra que se está consumando en España: así dan una prueba nueva de firmeza en sus ideas los mismos que durante dos años han estado determinando para la mayoría de nuestra augusta Reina, su rehabilitacion completa y solemne.

Pero hay que notar en esto, además del hecho en sí, que tanto significa, una circunstancia que le hace mas importante, porque arroja luz sobre la conducta del Gobierno y la de ese partido que se da con tanta arrogancia como impropiedad el título de monárquico-constitucional.

El motivo que hasta ahora alegaban para no hacer uso de los derechos que, como todos los españoles, tienen los hombres de esa bandera, era que no contaban con la seguridad necesaria para emitir libremente su voto; que no debían aceptar el sistema político vigente desde 1840, y que por tanto no querían contribuir á nada de lo que se hiciese bajo un poder que no reconocían.

Así, durante estos dos años hemos oido tantos salmos ponderando la sublime abnegacion, el patriotismo, la firmeza de semejante propósito. Así hemos visto á los moderados no aparecer en el campo electoral, que tenían abierto, y en el que habia libertad completa para ellos como para todos los ciudadanos. Y ¿qué es lo que ha podido hacer apartarse de esta línea de conducta á los que en ella cifraban su gloria? El creer que en esta crisis que atravesábamos, el juzgar que en esta division que nos aflige, que en esta division sobre todo del partido progresista, pueden ellos alcanzar una victoria completa. ¡Grande desengaño les espera á los nuevos legitimistas, y gran escarmiento á culpables esperanzas! Pero es singular que cuando al decir de sus órganos reconocidos, pesa sobre la España el mas fiero despotis-

mo, sea precisamente cuando salga de su letargo ese partido y se lance animoso á la lucha. ¿No nos hablais todos los dias de dictaduras y de arbitrariedades? ¿No llamais tiránico al Gobierno actual? ¿Cómo entonces abjurais vuestros principios? ¿Cómo deponeis vuestros temores para tomar parte en la contienda pública? ¿No decís que la fuerza y solo la fuerza impera entre nosotros?... ¡Miserables sofismas que solo sirven para poner en evidencia las ambiciones de los hombres que la nacion rechazó tan unánimemente!!

Si creyésemos posible su triunfo, alzaríamos nuestra voz y la haríamos llegar robusta y sonora hasta los electores de la nacion entera. Nosotros les señalaríamos esos verdaderos revolucionarios, que solo aspiran á derrocar el poder actual, para comenzar una época terrible de reacciones y de violencias: porque responden francamente á esta pregunta:—Si venciesen ¿aceptarian la Regencia del ilustre Duque?...

Ellos que vanamente se han afanado por probar el desacuerdo de este con la nacion; ellos que combaten todos los dias el movimiento de Setiembre, no tardarian en realizar esas teorías, y en hacer una restauracion que ningun bien traeria al pais, y que fuera germen de infinitos desastres; ellos saciarían entonces el rencor que ha madurado en sus almas; ellos en fin serian, como hemos dicho, con nombre de conservadores, verdaderos revolucionarios.

Pero es una quimera suponer que España olvide tan pronto lo que muy presente tiene; y si fuesen necesarios mas recuerdos, aun pudiéramos consignar otros recientes. ¿Es posible tener fe alguna en los que han atacado á la Corona en la persona de su representante? ¿En los que apostatando de sus principios han disculpado una rebelion inicua, en los que por último han llamado *bacanal* al entusiasmo de la Milicia ciudadana hácia el gefe del Estado, y *realistas de la peor especie* á los nacionales zaragozanos?

Sermo. Sr.: Parecia excusado manifestar á V. A. los sentimientos que los Sres. generales, gefes y oficiales de esta guarnicion repitieron con el mayor entusiasmo cuando al paso de V. A. por esta ciudad tuvieron el honor de felicitarle. Entonces escuchó V. A. los unánimes y subordinados deseos de que estabais animados; entonces pudo observar la noble ambicion con que ansiaban seguir al lado del caudillo de sus glorias para sofocar la rebelion, que por desgracia y baldon de sus perpetradores habia alterado la tranquilidad en la industriosa Barcelona.

V. A. entonces ofreció restituir la paz y el imperio de la ley jurada por la nacion, y su oferta ha sido cumplida. Con tan plausible motivo tuve el honor de reunirlos al saber el término de aquella conspiracion y el triunfo de nuestras sagradas instituciones. El brigadier, gefes y oficiales del cuerpo de reserva que se halla en este distrito quisieron tomar parte tambien en esta manifestacion de patriotismo y lealtad; y órgano yo de sus nobles sentimientos, me complazco al reproducirlos, asegurando á V. A. que los Sres. generales, gefes y oficiales de todas armas de este ejército y brigada de reserva no conocen otro deber que atacar y destruir la seduction que se manifiesta, sea cualquier el disfraz que la emboce, pues así creen cumplir con los sagrados juramentos que tienen prestados de defender hasta perder su vida la Constitución de 1837, el trono de nuestra augusta Reina Isabel y la Regencia de V. A., objetos sagrados por que han batallado tantos años, y bajo cuya bandera sirven.

Dígnese acoger V. A. con su acostumbrada benevolencia los homenajes sinceros de estos militares que hacen galardón de conservar las leyes, Isabel II y el Gobierno que la nacion se ha dado, á cuya cabeza se halla V. A. para sostenerlo como magistrado y defenderlo como guerrero.

Zaragoza 31 de Diciembre de 1842.—Sermo. Sr.—Mariano Ricalort.—Sermo. Sr. Regente del Reino.

Sermo. Sr.: El comandante del batallon Milicia nacional de Illescas, núm. 7 de la provincia de Toledo, autorizado explicita y terminantemente por los individuos que componen la fuerza de su mando, cumple hoy con la mayor satisfaccion el encargo que se le ha confiado de manifestar á V. A. los sentimientos que les animan.

Como decididos sostenedores de la Constitucion política que la nacion se ha dado en uso de su soberania, como defensores

